

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 262

Fecha: 30 de noviembre de 2007

Lugar: Medellín

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EMGESA
EMSA
EPSA
EEPPM
GECELCA
ISAGEN
TERMOCANDELARIA
TERMOFLORES
XM-CND
ISA

Ignacio Arrázola
Omar Serrano
José Arturo López
Víctor Rivera
Jorge Arizmendi
Rafael Pérez
Angel Hernández
Alfonso Salazar
Roberto Nader
Hilberto Díaz
Alvaro Murcia
Julian Cadavid

INVITADOS:

CODENSA
EMGESA
EEPPM
GECELCA
ISAGEN
MERILECTRICA
TERMOEMCALI
TERMOTASAJERO
UPME
XM

Manuel Gómez
Diana Marcela Jiménez
Carlos Alberto Solano
Eduardo Ramos
Juan Fernando Aragón
Mauricio Yepes
Fabio Meneses
Hernando Díaz
Alberto Rodríguez
Ancizar Piedrahita

La reunión fue citada por escrito el día 22 de noviembre de 2007.

Secretario Técnico: Alberto Olarte.

Asesora Legal: Adriana Pérez

Presidente: José Arturo López de EMGESA

Consejo Nacional de Operación CNO

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de acta 257 y entrega
3. Informe del Secretario Técnico
4. Situación Energética y Eléctrica
5. Informe de Comités
6. Varios

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Secretario Técnico que se cuenta con quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DE ACTA 260:

El Consejo aprueba el acta 260 con los comentarios de XM e ISA que se incluyeron en el acta preliminar que se entrega a los miembros del Consejo y los de CODENSA que corresponden a precisiones y aclaraciones que se incluirán en el acta definitiva.

3. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO:

- El presupuesto del Consejo se enviará a los miembros en la semana siguiente con el fin de presentarlo en la reunión ordinaria del Consejo de diciembre.
- El Taller de dirección de reuniones se aplazó para febrero.
- La sesión de prospectiva se efectuará un día antes de la reunión de diciembre.

Conjuntamente con el Secretario Técnico del CNO-GAS se trabajó en la estructuración de un esquema de formalización de la coordinación Gas-Electricidad. El Comité Coordinador, tendrá como objetivo hacer seguimiento a las condiciones de operación de los sistemas Eléctrico y de Gas Natural, con el fin de analizar el riesgo y, en lo posible, minimizar los impactos sobre las demandas de ambos sectores. El Comité Coordinador estará conformado por los siguientes miembros:

- Productores de Gas: ECP, CHEVRON Y BP.
- Transportadores de Gas: TGI y PROMIGAS.

Consejo Nacional de Operación CNO

- Operador del Sistema Eléctrico Interconectado: XM-CND.

Se solicita al Consejo aprobar la propuesta de que la mitad de los gastos de funcionamiento de este Comité Coordinador sean cubiertos por el Consejo Nacional de Operación Eléctrico; estos gastos corresponden al costo de las comunicaciones telefónicas durante la reunión semanal del Comité.

Se informa de la misma manera que el CNO-GAS ya aprobó esta propuesta y que faltaría comunicar las aprobaciones al Ministerio de Minas y Energía.

El CNO-GAS solicitó adicionalmente que el Secretario Técnico de dicho Consejo se invite de manera permanente a las reuniones del CNO Eléctrico y a su vez el Secretario Técnico de este último a las del CNO-Gas. Esta solicitud se aprueba por parte del Consejo Nacional de Operación.

El Consejo aprueba la creación formal del Grupo Nacional de Protecciones dependiendo del Subcomité de Estudios Eléctricos y con una periodicidad de reuniones que depende de la agenda de temas a tratar.

El Consejo aprueba enviar comunicación al Ministerio de Minas y Energía en la cual se incluyan los comentarios que Termoemcali y Termocandelaria mencionan acerca de la necesidad que se analicen por parte de los fabricantes de equipos de generación Termoeléctrica los efectos que la mezcla de Biodiesel al ACPM en la Costa Atlántica.

El Consejo aprueba Acuerdo sobre aumento de Capacidad Efectiva de TEBSA de 790 a 791 MW.

4. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA:

XM-CND presentó las experiencias operativas en lo que tiene que ver con atentados a la red de transmisión.

En lo que respecta al transformador de Jamondino, los análisis de largo y mediano plazo han tenido en cuenta que la entrada del proyecto UPME 1 de 2005 alivia la situación del transformador al transferir la carga de Mocoa a su propio transformador 220/115 kV en caso que esto no se dé antes de diciembre de 2007, existen riesgos superiores de sobrecarga.

Consejo Nacional de Operación CNO

De la historia de los atentados y de indisponibilidades de líneas, se considera conveniente levantar un inventario con la historia de líneas que no se han reparado y que llevan varios meses sin tomar las medidas conducentes a operación normal.

Los aportes hídricos están al 28 de noviembre en el 108 % del promedio histórico de noviembre y el embalse agregado en el 81 % de su volumen útil.

Se presentó el análisis de la Subárea de Bogotá teniendo en cuenta la demanda máxima esperada para el mes de diciembre de 2007 la cual corresponde a 2240 MW.

Se realizaron sensibilidades al despacho de generación y a la topología de la red considerando:

- Disponibilidad de las líneas asociadas a la expansión de Bacatá.
- Disponibilidad de generación en 115 kV.

a. Sensibilidad red completa excepto línea Bacatá-Tibabuyes.

Soporta las contingencias dobles más críticas: Bacatá-Torca1 y Guavio-Tunal + Guavio-Reforma. Se activa la restricción de máxima generación Guavio - Chivor.

b. Sensibilidad indisponibilidad Bacatá-Sol y Bacatá-Salitre (Reconfiguración Tenjo-Noroeste como Tenjo-Bacatá y Bacatá-Noroeste). Soporta las contingencias dobles más críticas: Bacatá-Torca 1y2 Guavio-Tunal + Guavio-Reforma. Se activa la restricción de máxima generación Guavio-Chivor. Para el escenario de demanda máxima considerado para el mes de diciembre de 2007 en la subárea Bogotá de 2240 MW, se encuentra que para las dos sensibilidades (disponibilidad de líneas asociadas a Bacatá) es posible atender toda la demanda y soportar las contingencias dobles sujeto a:

- Disponibilidad de toda la red de 115kV y 230kV y de la compensación de la subárea de Bogotá.
- Disponibilidad de generación en 115 kV, especialmente en Termozipa.
- Teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad del área de Bogotá ante posibles aumentos de demanda, indisponibilidad de líneas y/o

Consejo Nacional de Operación

CNO

generación, se recomienda la entrada de las líneas Bacatá - El Sol, Bacatá - Salitre y Bacatá - Tibabuyes con el fin de brindar una mayor confiabilidad en la operación.

Se recomienda:

- Coordinar los mantenimientos de la subárea oriental con el fin de que no coincidan con los días de máxima demanda del área. De ser necesario, restringir el AGC en las plantas del área oriental. Disponer de toda la compensación capacitiva del área para el control de tensiones. Analizar la posibilidad de implementar esquemas de desconexión en la zona norte de Bogotá con el fin de minimizar el impacto de algunas contingencias.
- Que las empresas de la subárea propendan por mantener la mayor disponibilidad de los equipos.

El Índice General Energético (IGE) es un mecanismo que permite hacer un seguimiento diario a la situación energética mediante la comparación de la evolución real de las reservas totales del país respecto una evolución esperada obtenida de una simulación de la operación del sistema ante un escenario hidrológico de referencia.

Siempre que el indicador sea positivo significa que el valor real esta por encima del valor del escenario de referencia, lo que representa una ganancia en el nivel del embalse, o lo que es lo mismo, un ahorro en el gasto del agua con relación a lo esperado en la simulación.

A partir de Enero de 2008 se considerará un escenario hidrológico como el ocurrido en el año 1991, cuando inició un evento climático seco tipo "El Niño" moderado. El Consejo aprueba esta nueva referencia.

Respecto a la situación de mediano y largo plazo, XM informa que en su página electrónica los agentes pueden consultar la presentación.

El Secretario Técnico del SH & PH presentó el informe del IDEAM acerca de la situación del clima y los pronósticos de evolución del fenómeno de la Niña.

Consejo Nacional de Operación CNO

5. INFORME DEL SIC:

Los crecimientos en energía y potencia han sido del 2.6 y 3.7 % respectivamente. La demanda de electricidad en los últimos doce meses, es decir de noviembre de 2006 a octubre de 2007, fue de 52,538.2 GWh y presentó una tasa de crecimiento de 4.1%. Para el mes de octubre la desviación con el escenario medio fue de -1.9%, que se constituye en la mayor desviación frente al pronóstico en lo que va corrido del año 2007.

Durante octubre de 2007, la demanda Regulada aumentó un 3.7% al compararla con octubre de 2006 mientras la No Regulada prácticamente se mantuvo igual al registrar una variación del 0.2% frente al mismo mes del año anterior. La pequeña modificación de la demanda No Regulada se compone de 1.3% que corresponde al crecimiento real de la demanda no regulada, un 2.8% a ingreso de nuevos usuarios no regulados y un -3.9% a cambio de usuarios no regulados a regulados.

En octubre de 2007, la demanda no atendida fue de 4.0 GWh, de la cual el 84.8% correspondió a causas no programadas y el 15.2% a causas programadas. No se presentó demanda no atendida por limitación de suministro.

La Demanda Máxima de Potencia para octubre de 2007 fue de 8,784 MW y se registró en el período 19 del día miércoles 17.

El Consejo considera necesario analizar en el Comité de Distribución los escenarios del último pronóstico de demanda frente a los anteriores e identificar con más detalle las variables que hacen tan sensibles los cambios del pronóstico en actualizaciones de unos meses de diferencia.

El precio promedio mensual de Bolsa en octubre 2007 fue de 80.32 \$/kWh.

Actualmente en el Mercado hay 182 agentes con Transacciones, algunos de ellos lo hacen en varias actividades comerciales:

- Comercializadores: 86
- Generadores: 52
- Transmisores: 11
- Distribuidores: 33

Consejo Nacional de Operación CNO

En el último mes, se despacharon cerca de 300 contratos de compra y venta de energía de largo plazo, en un porcentaje aproximado de 55% y 45% entre pague lo contratado y pague lo demandado respectivamente. Al 1° de noviembre de 2007, se tiene un total de 9.241 fronteras comerciales registradas en el Mercado de Energía Mayorista:

- Usuarios No Regulados: 4,239
- Usuarios Regulados: 3,541
- Fronteras entre STN y Distribuidores: 723
- Alumbrado Público: 378
- Fronteras de Generación: 244
- Consumos Propios: 116

Se presentó el estado de ajustes a facturación de bolsa pendientes por emitir.

AJUSTE A EMITIR	MES PROGRAMADO DE EMISIÓN
Junio de 2007	Diciembre de 2007
Julio de 2007	Diciembre de 2007
Agosto de 2007	Enero de 2008
Septiembre de 2007	Febrero de 2008

Se presentó la Resolución CREG 081 de 2007, donde se define la metodología para la remuneración de los servicios del CND, ASIC y LAC para los próximos 5 años, a partir de su vigencia.

El recaudo de los ingresos del ASIC y CND, se realizará en la proporción 50/50 entre comercializadores y generadores. Aquellos agentes que se encuentren registrados y no tengan capacidad instalada o no efectúen transacciones de compra o venta de energía, en bolsa o en contratos, durante el último año, deberán pagar \$1 millón de pesos mensuales, valor que se actualizará mensualmente con el IPC.

Se establece también que:

- XM debe realizar anualmente una encuesta de satisfacción del servicio.
- XM debe publicar la información que carece de reserva, con carácter gratuito, a través de su página de Internet.
- XM debe informar a la SSPD y a la CREG, las violaciones o conductas contrarias a la regulación vigente.

Consejo Nacional de Operación CNO

Vigencia: Octubre 23 de 2007. Mientras se aplica la metodología establecida, sigue vigente la Resolución CREG 110 de 2006.

Se presentó la Resolución CREG 084 de 2007 acerca de Reclamaciones a la Facturación del ASIC y el LAC Vigente desde el 1º de Noviembre de 2007.

Se presentó el tema de Beneficios tributarios por exportaciones TIE para lo cual se debe identificar la participación de los agentes generadores en las ventas de Energía a Ecuador y que corresponde a los conceptos de Compras en Bolsa y Restricciones facturadas a CENACE.

Toda la energía Exportada por Colombia hacia Ecuador, es comprada en Bolsa y la venden los generadores o comercializadores que venden en bolsa en los periodos que hubo exportación a Ecuador. Con esta regla se puede identificar la participación de cada generador en las exportaciones por las cuales obtendría beneficio tributario respaldado por la información suministrada del ASIC. El Consejo aprueba que este tema sea discutido en el Comité Legal.

6. INFORMES DE COMITES:

Se presentó el informe del Comité de Transmisión, reunión 38 del 9 de noviembre de 2007, en el cual se resumen el avance en la presentación de la revisión de consignas operativas y los esquemas de protecciones de los sistemas de los diferentes transportadores. La presentación de los estudios para la selección de la configuración de la subestación de Porce 3 hizo parte del temario de esta reunión así como la propuesta de modificación del anexo 2 del Código de Conexión.

El informe del Comité de Operación corresponde a la reunión 168 del 27 de noviembre de 2007, en la que se trataron los temas de situación energética y eléctrica con énfasis en el análisis considerando la demanda de Bogotá de diciembre que es la máxima del año.

Los temas del informe de reunión 41 del Comité Legal fueron acerca de la publicidad de los actos del Consejo, el análisis de la propuesta de EMGESA que los pagos de los funcionarios del Consejo se haga a través de XM y se continuó el análisis del tema de personería jurídica vía la creación de una Corporación. CODENSA mencionó el caso de los

Consejo Nacional de Operación CNO

codirectores del Banco de la República que se remuneran a través del mismo Banco sin ser funcionarios del mismo.

7. VARIOS:

La próxima reunión del Consejo se celebrará en la ciudad de Villavicencio el día 19 de diciembre y el 20 se llevará a cabo el taller de prospectiva en Bogotá.

El Subcomité de Estudios Eléctricos debe generar los comentarios al documento de la SSPD sobre el tema de AGC para enviar comunicación del Consejo.

CODENSA presentó los principales elementos y las conclusiones de un estudio sobre las unidades constructivas de Distribución en el cual se presenta una disminución del reconocimiento de las Unidades actuales y que en cifras corresponde aproximadamente a 1.3 billones de pesos menos para esta actividad anualmente. El Consejo aprueba enviar comunicación a la CREG sobre los efectos de disminuir este reconocimiento.

Se aprueba conformar un acuerdo sobre pruebas de las plantas térmicas que las cubija de una vez y les dé validez a las mismas que se lleven a cabo antes del 31 de marzo de 2008.

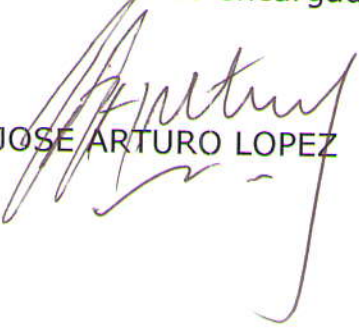
RESUMEN DE COMPROMISOS

Que	Quién	Cuando
Carta a VICEMINISTRO solicitando inclusión de ISA y el CNO en grupo de análisis de la actividad de Transmisión.	Secretario Técnico	Semana siguiente
Carta a MINISTRO sobre la obligatoriedad de consumo de la mezcla de ACPM con Biocombustible (B5%) en plantas térmicas.	Secretario Técnico, Termoemcali y Termocandelaria.	Semana siguiente
Carta a CREG sobre los efectos en la actividad de distribución si se aceptan conclusiones de estudio acerca de unidades constructivas	Secretario Técnico	Semana siguiente

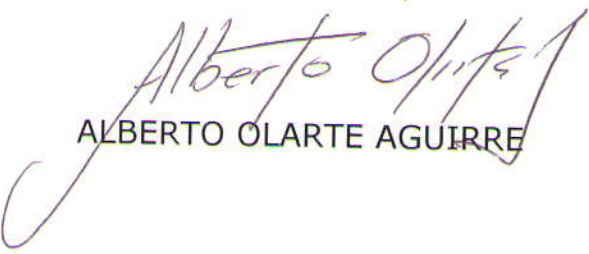
Consejo Nacional de Operación CNO

Siendo las 2 y 30 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente encargado,


JOSE ARTURO LOPEZ

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE